

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
13 DE FEBRERO DE 2023.
ACTA DE SESIÓN NO. 01-O/2023.

En la sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, siendo las diez horas del lunes trece de febrero del año dos mil veintitrés; concurren a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, expresó su agradecimiento a las personas Consejeras de éste Órgano Colegiado por su asistencia, dándoles la más cordial bienvenida.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaria Técnica proceder al pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la Sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Consejeras que a continuación se mencionan:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, presente
Mtra. Adriana Ocampo García, presente
Mtra. Susana Muñoz Luna, presente.

En consecuencia, la Secretaria Técnica manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, se procedió a recabar a la votación de forma económica, la cual se asienta y que aprobó por unanimidad el siguiente:

Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.

ACUERDO/CC/001/01 ORD.2023	ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.
----------------------------	--

A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al contenido de cada uno de los asuntos que integran el referido:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida.
2. Pase de asistencia.
3. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Opinión técnica para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto (con base al informe presentado por las y los directores del ITAIPCH el pasado diecinueve de enero del año en curso)
6. Asuntos Generales (espacio de diálogo e incorporación de asuntos que por su relevancia pudieran ser considerados dentro de la sesión)
7. Clausura.

Haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica recaba en votación económica la aprobación del orden del día, asentando el sentido de la votación y de la aprobación por unanimidad del siguiente:

1





ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
CONSEJO CONSULTIVO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión 01-O/2023



Ing. Octavio Cortazar Ramos, a favor.
Mtra. Adriana Ocampo García, a favor.
Mtra. Susana Muñoz Luna, a favor.

ACUERDO/CC/002/01 ORD.2023	ACUERDO SEGUNDO: EL CONSEJO CONSULTIVO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AÑO 2023.
----------------------------	--

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la voz la Consejera Presidenta, Susana Muñoz Luna agradeció la invitación del Pleno del ITAIPCH para la presentación del informe de actividades de las direcciones que conforman el organismo garante, felicitó a las personas titulares de cada una de las unidades administrativas reconociendo el trabajo que han realizado y enfatizó la necesidad de continuar trabajando para acercar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a la ciudadanía, en razón a que pese a los esfuerzos que el instituto ha realizado aún muchas personas desconocen los derechos humanos que tutela el organismo y por ende el procedimiento para acceder a ellos, ante tal circunstancia hizo un llamado para fortalecer las estrategias de comunicación hacia el exterior, haciendo uso de las redes sociales, el canal de YouTube y los medios que estén al alcance del ITAIPCH para visibilizar todo el trabajo que se está llevando a cabo. Finalmente felicitó al equipo por la cultura de rendición de cuentas que se da desde el interior del ITAIPCH.

En este sentido la Consejera Adriana Ocampo García mencionó que es loable la labor del instituto, lamentando que por cuestiones de agenda no le fuera posible asistir al informe de actividades de las y los directores, sin embargo en un ejercicio de máxima publicidad conoce el resultado del mismo, toda vez que está disponible y al alcance de todas las personas interesadas en el canal de YouTube del instituto, señala también que es notorio el avance que el ITAIPCH ha tenido y eso se debe al resultado del trabajo de las personas que lo integran bajo la coordinación del Pleno, por lo que hace un llamado a las personas servidoras públicas a continuar trabajando por la transparencia, la rendición de cuentas y la protección a los datos personales; y buscando mecanismos que garanticen el ejercicio de estos derechos a la población del estado de Chiapas, puesto que a la fecha aún hay personas que desconocen el derecho de acceso a la información y la protección a sus datos personales.

Haciendo uso de la voz, el Consejero Octavio Cortazar menciona que se ha cansado de elogiar el desempeño del instituto, toda vez que ha sido partícipe del trabajo realizado a lo largo del tiempo, reconociendo los esfuerzos de las personas que lo integran y congratulándose por el crecimiento en la plantilla de personal, menciona también que los resultados están a la vista; y el instituto de transparencia hoy en día tiene presencia en el estado, así también reconoce que resultado de esa visibilidad es el interés que tanto los sujetos obligados como la ciudadanía han mostrado hacia el órgano garante.

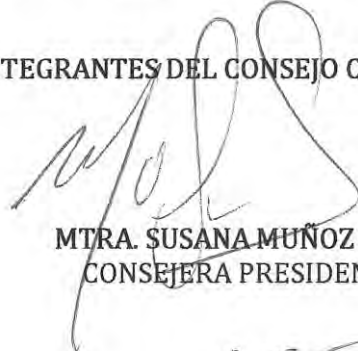
Para concluir comenta que como parte del resultado de los esfuerzos, la Secretaría de Hacienda ha visto la necesidad del crecimiento del instituto, es por ello que espera que el ITAIPCH continúe fortaleciéndose y que llegue a convertirse en un instituto mucho más grande estructuralmente hablando.

En uso de la voz, la Secretaria agradece las intervenciones de las personas Consejeras y el acompañamiento y respaldo que en todo momento han brindado al instituto, por lo que procede a dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO/CC/003/01 ORD.2023	ACUERDO TERCERO: EL CONSEJO CONSULTIVO SE DA POR INFORMADO DEL ESTADO QUE GUARDA EL ORGANISMO RESPECTO A SU QUEHACER INSTITUCIONAL, RECONOCIENDO EL TRABAJO DE LAS PERSONAS TITULARES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE LO INTEGRAN. ASÍ TAMBIÉN HACEN ÉNFASIS EN CONTINUAR TRABAJANDO PARA QUE MAS PERSONAS CONOZCAN Y EJERZAN SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES.
----------------------------	---

En virtud de no existir asuntos registrados en el punto seis correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto siete del mismo, la Consejera Presidenta DECLARA CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Consejo Consultivo del ITAPCH siendo las once horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:



MTRA. SUSANA MUÑOZ LUNA.
CONSEJERA PRESIDENTA.



ING. OCTAVIO CORTAZAR RAMOS
CONSEJERO



MTRA. ADRIANA OCAMPO GARCIA
CONSEJERA.



MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

Las firmas que anteceden corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITAIPCH, acta número 01-O/2023, celebrada de manera presencial el lunes trece de febrero del año dos mil veintitrés.